

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO GRADO EN QUÍMICA CURSO 2017-2018

En el presente informe se recogen los datos, evidencias, actuaciones y reflexiones realizadas durante el curso 2017-2018 en el Grado en Química. Su estructura se corresponde con la que siguen los Informes de Evaluación de ANECA incluidos en el Programa MONITOR

1. GESTIÓN DEL TÍTULO

Organización y Desarrollo

Información pública del título: El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)

El perfil de ingreso y los criterios de admisión.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de La Rioja (UR) aprobó la “Normativa de admisión y matrícula en estudios universitarios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de La Rioja para el curso 2017-18” el 4 de mayo de 2017. En lo referente al Grado en Química, los criterios de admisión son los mismos que en años anteriores. Este curso 2017-2018, fueron 44 los estudiantes de nuevo ingreso, según el documento Indicadores de acceso matrícula y rendimiento académico publicado por el *Sistemas de Garantía Interna de la Calidad (SGIC)* (http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_indicadore.shtml). En cuanto al perfil de ingreso, principalmente los estudiantes acceden al Grado en Química desde Bachillerato (un 86 %, mayoritariamente con prueba de acceso a la Universidad) y un pequeño porcentaje (14 %) proviene de ciclos formativos de Grado Superior. Además, un 88,6% de los matriculados había escogido el Grado en Química como primera opción dentro de las titulaciones ofertadas por la UR.

La normativa académica del título (permanencia/reconocimiento y transferencia de créditos).

El Consejo Social de la UR aprobó la “Normativa de permanencia y progreso en los estudios universitarios oficiales de Grado, Máster y Doctorado” el 26 de marzo de 2015. Dentro del SGIC, (http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_otros%20datos.shtml) se publican los datos referentes a los estudiantes que superan / no superan los criterios de permanencia para cada titulación. Actualmente (última comprobación, el 5 de septiembre de 2019) no se han publicado estos datos para los alumnos del curso 2017-2018.

Por otro lado, en lo relacionado con el reconocimiento de créditos de alumnos procedentes de ciclos de Formación Profesional, en la Comisión Académica de 30 de octubre de 2017, se aprueba una nueva tabla de reconocimiento para Técnico Superior en Laboratorio de

Diagnóstico Clínico, reconociendo las asignaturas de Bioquímica y Prácticas Externas para el Grado en Química.

Este curso sólo hubo dos peticiones para el reconocimiento de créditos, y ambas fueron de reconocimiento de las prácticas extracurriculares por la asignatura de Prácticas Externas (Comisión Académica del 6 de febrero del 2018).

La documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).

Durante el curso 2017-2018, se continuó recogiendo en un Memorándum de coordinación toda la información obtenida a lo largo de dicho curso académico, tal y como propusieron la Comisión de Autoevaluación y ANECA, en su primera renovación de la acreditación del título. Esta acción se recogió en el informe "Plan de mejora vinculado al proceso de renovación de la acreditación" de los Grados en la UR, solicitado por Vicerrectorado de Planificación para unificar estas acciones en todos los grados. En realidad, esta acción se está realizando desde el curso 2013-2014, mejorando el sistema progresivamente, de manera que se incluye toda la documentación que se considera adecuada a lo largo del curso. Así, desde la Dirección de Estudios se organizan reuniones de coordinación entre el profesorado responsable de asignaturas, agrupadas por curso y semestre, así como las dos reuniones anuales con los delegados y subdelegados de los cuatro cursos del Grado en (una por semestre). Y también, la Dirección de Estudios organiza reuniones de coordinación de las asignaturas "Prácticas Externas" y "Trabajo Fin de Grado". Este Memorándum de Coordinación de Grado en Química del curso 2017-2018 está disponible en el Decanato de la Facultad.

En lo que respecta al seguimiento del título, el Informe de Seguimiento Interno del curso 2016-2017 (https://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fct/calidad/seguimientos.shtml) fue aprobado en reunión de Comisión Académica de 25 de julio de 2018.

Despliegue del Plan de Estudios: Guías Docentes.

El calendario de planificación docente y despliegue del Plan de Estudios de la Universidad de La Rioja (<http://www.unirioja.es/servicios/opp/plandoc/1718/planifdoc.shtml>) del curso 2017-2018 establece una primera fase en la que se revisa la Estructura de la Titulación (julio-octubre del 2016). No se realizó ninguna modificación en la estructura del título para el curso 2017-2018.

En una segunda fase se produce la revisión de las fichas de las asignaturas del curso 2017-2018 por parte de Dirección de Estudios (febrero-marzo de 2017) mediante la aplicación informática. Para este curso, 2017-18, no hubo ninguna modificación en las fichas de las asignaturas del Grado en Química, tal y como se recoge en los informes aprobados en reunión de Junta de la Facultad de 20 de marzo de 2017, previo informe de la Comisión Académica de Facultad de ese mismo día.

Seguidamente, desde la Facultad se solicitó la elaboración de las correspondientes planificaciones docentes de cada asignatura para el curso 2017-2018: Guía Docente y cronograma de actividades (3º Fase)

La solicitud de la Guía Docente se hizo mediante un correo electrónico a los profesores de la Facultad el día 22 de marzo de 2017 con las instrucciones para su elaboración, con fecha límite de entrega por parte de los profesores responsables de las asignaturas, el 26 de abril de 2017. Los cambios realizados por los profesores en las Guías Docentes fueron mínimos, fundamentalmente referidos a ligeras modificaciones en el temario y actualización de la bibliografía, así como en lo referente a porcentajes y comentarios del sistema de evaluación. Las Guías Docentes fueron aprobadas por la Junta de la Facultad el día 2 de junio de 2017, con el visto bueno de la Comisión Académica de Facultad (2 de junio de 2017).

Los cronogramas del curso 2017-2018 se solicitaron mediante la misma vía (correo electrónico a los profesores de la Facultad) el 23 de junio de 2017 con fecha límite de elaboración el 7 de julio de 2017. Una vez recibidos, la Directora de Estudios los revisó, teniendo en cuenta la acumulación de trabajo del estudiante y posibles solapamientos de pruebas de evaluación continua, realizando las gestiones necesarias con los profesores responsables para solucionar estas situaciones. Los cronogramas del curso 2017-2018 fueron aprobados por la Junta de la Facultad el 11 de septiembre de 2017, con el visto bueno de la Comisión Académica de Facultad (11 de septiembre de 2017). Con la ayuda de los cronogramas de las asignaturas desde Dirección de Estudios se realizó el documento de planificación de actividades de evaluación por curso y semestre, que permite valorar la carga de actividades de evaluación del estudiante por semanas, documento que fue enviado a los profesores responsables de asignatura al inicio del curso 2017-2018 (27 de septiembre de 2017).

En cuanto a la planificación de la asignatura TFG, al inicio de curso debe adjudicarse la Matrícula de Honor del Trabajo Fin de Grado del curso 2016-2017, lo que se realizó en reunión de Comisión Académica de 4 de octubre de 2017. En posteriores reuniones de esta Comisión, se continuó con otras tareas docentes asignadas relativas al curso 2017-2018. Así en la reunión de Comisión Académica de 27 de noviembre de 2017 se realizó la aprobación de la oferta de temas y la adjudicación provisional de trabajos acordados para el curso 2017-2018. Se contaba con 32 alumnos de Grado en Química matriculados en TFG, 28 de ellos tenían un acuerdo de tema de trabajo con profesores, 3 trabajos eran prórroga del curso anterior y un trabajo se acogía a la oferta libre, para el cual se había ofertado un total de 20 trabajos TFG. Esta elevada oferta de temas indica el interés del profesorado del título en la asignatura TFG. La asignación definitiva de temas de TFG (28 concertados más uno de libre elección), junto con la aprobación de las prórrogas de TFG del curso 2016-2017 para los tres alumnos indicados anteriormente, se aprobó en Comisión Académica de 11 de diciembre de 2017. Asimismo, en esta reunión se aprobó el calendario de depósito y defensa de los TFG. Todos los detalles relacionados con estos aspectos se encuentran recogidos en las actas de estas reuniones.

Desde Dirección de Estudios se convocó una reunión con los profesores del Dpto. de Química (26 de octubre de 2017) para continuar con las labores de coordinación de las asignaturas de TFG (tanto en los informes como en los sistemas de evaluación). Después de comentar varios aspectos relativos al TFG, se concluyó mantener los porcentajes de evaluación del curso anterior. Se comprobó que a los profesores les ha resultado útil y ágil la

nueva plataforma de “Trabajos Fin de Estudios”, donde se realizan todas las gestiones de los TFG: depósito, autorización, memoria, anexos, evaluaciones de tutores y comisión, etc.... La plataforma distingue el rol del usuario (alumnos, tutores y miembros de la Comisiones Evaluadoras) y da permisos para determinadas acciones, así como muestra la documentación necesaria en cada caso.

Además, se recordó que el Consejo de Gobierno aprobó el 4 de mayo de 2017 el nuevo “Reglamento de la Universidad de La Rioja sobre Trabajos Fin de Grado regulados conforme al Real Decreto 1393/2007”. Debido a ello, la Facultad había procedido, durante el curso 2016-17, a actualizar el “Procedimiento de la Facultad de Ciencia y Tecnología sobre Trabajos Fin de Grado”, con las aportaciones que recogieron los Directores de Estudios en sus reuniones de coordinación del curso 2016-17. Esta normativa fue aprobada en Comisión Académica de 21 de julio de 2017, con lo que ya es efectiva para el curso 2017-2018.

Antes de que tuviera lugar la segunda convocatoria de presentación y defensa del TFG del curso 2017-18, desde Dirección de Estudios se convocó una reunión con los profesores del Dpto. de Química (20 de abril de 2018). En ella se informó de que se habían introducido pequeñas modificaciones, tanto en los Informes del tutor y de la Comisión de Evaluación, así como el nuevo sistema informatizado del TFG, para adaptarlos al Reglamento que entraba en vigor en este curso (justificación si la nota otorgada es inferior a 5, propuesta de Matrícula de honor por ambos actores de la evaluación, y firma de actas por parte de la Dirección de Estudios, aplicando los % de evaluación que aparecen en la guía de la asignatura).

Seguidamente se aprobaron las Comisiones de Evaluación de los TFG para el curso 2017-2018 en Comisión Académica de 6 de febrero de 2018. Como ya se hizo en el curso anterior, en la aprobación de las comisiones aparecen la fecha y hora en la que van a actuar en las tres convocatorias (marzo, julio y septiembre), con el fin de que cada profesor tenga claro de antemano el calendario que puede afectarle. Todas las comisiones tienen Presidente, Secretario y Vocal y tres suplentes que deben servir para cualquiera de los puestos de la comisión que pudieran quedar vacantes. El detalle de los miembros de las Comisiones de Evaluación y fechas de actuación se recoge en las actas de estas reuniones.

Por otra parte, para los TFG defendidos en el curso 2016-2017, se continuó con la colaboración con la Sección territorial de la Real Sociedad de Química en el 4º Concurso Trabajos Fin de Grado en Química de la UR (información disponible en http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fct/PremiosTFG/poster_premiados_cursos_anteriores.shtml), cuyas bases incluyen la elaboración de un póster que recoja, de manera clara y concisa, el contenido del TFG. Los pósteres enviados al concurso fueron expuestos en la Semana de la Ciencia (del 3 al 30 de noviembre de 2017) en el Complejo Científico Tecnológico.

Información y Transparencia

Información al estudiante: Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos

La información sobre el título se puede encontrar en la página web de la UR (<https://www.unirioja.es/estudios/grados/quimica/index.shtml>).

Además de esta información, los estudiantes reciben información del título por los diversos procedimientos acordados por la Facultad.

Como en cursos anteriores, el calendario de la UR para la planificación docente del curso asegura que las Guías Docentes de las asignaturas, los horarios y las fechas de exámenes de todas las convocatorias y cursos, estén a disposición de los alumnos antes de que empiece el periodo de matriculación, con el fin de que los alumnos dispongan de toda la información relacionada con el plan de estudios para tomar decisiones en el proceso de matriculación. Así, para la elaboración de horarios, de acuerdo con el procedimiento acordado por la Junta de Facultad y el Estatuto del Estudiante, un borrador de los horarios se hace llegar tanto a los profesores como a los representantes de los alumnos de Junta de Facultad en el momento en que se elaboran. Para la programación de exámenes se siguen los criterios de elaboración de exámenes de la Facultad (disponible en http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fct/criterios_examenes_2012.pdf) y, tal y como marca el Estatuto del Estudiante, también se hace llegar un borrador con las fechas de los exámenes a los representantes de los alumnos de Junta de Facultad en el momento de su elaboración. El calendario de exámenes del curso 2017-2018 se aprobó por la Junta de la Facultad el 2 de junio de 2017 y se hizo público al día siguiente, por tanto, con suficiente antelación a la fecha de matrícula (14 de julio de 2017). Asimismo, los horarios del curso 2017-2018 se hicieron públicos el 12 de julio de 2017.

En lo que respecta a los cronogramas de las asignaturas, como en cursos anteriores, estos deben ponerse a disposición de los alumnos matriculados en la asignatura en el Aula Virtual de la misma al inicio de cada semestre, siendo esta una tarea de los profesores responsables de asignatura.

Finalmente, en lo relacionado con la distribución de los alumnos de cada curso y asignatura en los Grupos Reducidos (GR), Grupos de informática (GI) y Grupos de Laboratorio (GL), Dirección de Estudios los elabora y pone a disposición de los estudiantes en la web de la Facultad al inicio del curso académico. Esta distribución se realiza teniendo en cuenta los ajustes equilibrados del número de alumnos para los GR, GI y GL correspondientes a cada asignatura y, como depende del número definitivo de alumnos matriculados, necesita de pequeños ajustes posteriores. La distribución inicial se realizó a finales de septiembre de 2017, lo que permitió empezar las primeras sesiones de laboratorio con la distribución de alumnos en GL ya planificada.

Por otro lado, además de las visitas a institutos, ferias educativas, campañas publicitarias, etc.. que realiza la Universidad, la información que reciben los estudiantes o futuros estudiantes del Grado en Química se refleja en los siguientes párrafos:

Se realizó la Jornada de Puertas Abiertas el 19 y 21 de abril de 2018, con explicaciones de los Grados que oferta la Facultad y visitas a sus instalaciones.

Al inicio del curso se realiza la Jornada de Acogida (14 de septiembre de 2017). La jornada está dividida en dos partes: un recibimiento general para todos los nuevos alumnos de la U.R, con información sobre servicios generales de la universidad: biblioteca, servicio de deportes, etc.. A continuación, los estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en Química reciben una información más específica del grado dada por la Directora de Estudios (normativas y funcionamiento del Grado en Química, Guías docentes, horarios y calendario de exámenes, programas de movilidad y prácticas externas, etc..).

Además, tanto los estudiantes de nuevo ingreso, como los que ya iniciaron el Grado en Química en años anteriores, recibieron a lo largo del curso académico 2017-18, diversas charlas de interés para el desarrollo de sus estudios, que se describen a continuación.

Así, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SPRL), como en el curso anterior, fue el encargado de impartir la charla sobre el Plan de Emergencias del Edificio CCT (19 de octubre de 2017) y sobre la Prevención de Riesgos en las Prácticas en Laboratorio (2 de octubre de 2017) para los alumnos de nuevo ingreso en el Grado en Química. Esta última charla tiene un contenido general (riesgos químicos, biológicos, mecánicos y eléctricos). Aunque para el curso 2017-18 los alumnos han debido leer y chequear que han recibido esta información para poder matricularse, se considera necesario mantener estas charlas al inicio de curso. Estas actividades se planificaron con la responsable SPRL al finalizar el curso 2016-17 (mail de 27 de junio de 2017), y mientras se estaban elaborando los horarios del curso siguiente. De esta forma, los dos seminarios aparecieron recogidos en el horario de primero del Grado en Química para curso 2017-18.

Además, la Oficina del Estudiante organizó charlas sobre el Programa de Experiencias profesionales Internacionales en proyectos para el Desarrollo Sostenible (EIDeS, 24 de noviembre de 2017) y sobre movilidad (Erasmus, SICUE, etc..) y prácticas externas dirigidas fundamentalmente a alumnos de segundo y tercero (30 de noviembre de 2017).

Como se reflejó en el Informe de Seguimiento del curso anterior, desde el verano de 2017, la Universidad de La Rioja permite que los alumnos realicen sus Prácticas Externas Curriculares (PEC) durante la época estival, aunque sean asignaturas pertenecientes al nuevo curso que se iniciará en septiembre (así, las prácticas en empresa que comenzaron a partir del 15 de junio de 2017 han sido consideradas como asignatura PEC del curso 2017-18, siempre con el compromiso de matrícula por parte del alumno). Esta posibilidad fue muy bien acogida al finalizar el curso 2016-17 entre los alumnos de 3º del Grado en Química. Así, 16 de los 25 alumnos matriculados en la asignatura PEC en el curso 2017-18 realizaron sus prácticas en el verano de 2017. Para asignar la empresa y prácticas de los nueve alumnos restantes, la Coordinadora de Prácticas del Grado en Química y la Directora de Estudios convocaron una reunión el 29 de septiembre de 2017 en la que se eligieron las prácticas/empresa, tanto para el primer semestre (7 alumnos) como para el segundo semestre (2 alumnos).

En lo que respecta a la información que el Director de Estudios proporciona a los alumnos de tercero para que puedan tomar decisiones sobre su matrícula en cuarto (ya para el curso 2018-19), se decidió dividirla en dos charlas, tal y como se hizo el curso anterior.

La primera reunión informativa se centró en las Prácticas Externas Curriculares debido a la novedad que permite realizar las PEC en verano. De esta forma, se realizó una reunión informativa el 1 de marzo de 2018, con los alumnos matriculados en tercero, donde se les explicó todas las opciones que tiene la asignatura PEC (tres periodos: en el verano de 2018, durante el primer semestre o durante el segundo semestre del curso 2018-2019) y la forma de proceder para cada una de ellas.

Posteriormente, se convocó a los mismos alumnos (el 17 de abril de 2018) para informarles sobre los itinerarios, asignaturas de libre elección y el funcionamiento de la asignatura TFG,



con miras a que fuesen resolviendo dudas y planificando su matrícula para el cuarto curso del Grado en Química. En esta reunión, la Dirección de Estudios presenta los diferentes itinerarios, resultados de aprendizaje y competencias adquiridas en cada uno de ellos, una breve descripción de las asignaturas y contenidos de cada itinerario y su ubicación en los semestres. Además, se informa sobre el TFG (normativa, documentación, procedimiento de TFG de la Facultad, Guía Docente del TFG, descripción de los procesos asociados al TFG, etc.). Toda la información relacionada con los TFG está disponible en el enlace http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fct/Trabajos_Fin_Grado.shtml. Esta página ya fue modificada en el curso 2015-2106, ordenándola de manera más adecuada para hacerla más legible.

Con estas dos reuniones, los alumnos de tercero están suficientemente informados para realizar la elección de las asignaturas de cuarto curso en un momento previo al proceso de matriculación.

Además, a lo largo de todo el curso 2017-18 desde Dirección de Estudios se ha realizado la atención personalizada de alumnos del Grado en lo referente a diversos aspectos: consulta sobre solicitudes de reconocimiento y adaptación de estudios, dudas sobre el proceso de matriculación, consultas sobre permanencia en los estudios de Grado de la UR y gestiones de tipo diverso, asesoramiento a alumnos con intención de realizar una estancia de movilidad Erasmus o SICUE, etc. En lo relacionado con la resolución de las solicitudes de admisión por cambio de universidad y/o estudios, estas se aprobaron en la reunión de la Comisión Académica de 21 de julio de 2017. Sin embargo, no hubo solicitudes para el Grado en Química. En lo referente a las solicitudes de reconocimiento, como en cursos anteriores, desde Facultad y Dirección de Estudios se aprueban, siempre que es posible, al inicio del curso (las primeras solicitudes de reconocimiento fueron aprobadas en la reunión de Comisión Académica de 11 de septiembre de 2017), para facilitar al estudiante su incorporación al curso. Sin embargo, para este curso académica 2017-18 no se presentó ninguna solicitud de reconocimiento al Grado en Química para alumnos con otros estudios universitarios ya iniciados. Únicamente, y como ya se ha comentado anteriormente, hubo dos peticiones para el reconocimiento de las prácticas extracurriculares por la asignatura de Prácticas Externas (Comisión Académica del 6 de febrero del 2018).

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.

A lo largo del curso se realizaron varias reuniones de Equipo Decanal para la coordinación entre las diferentes titulaciones de Grado de la Facultad (elaboración de la documentación relacionada con las diferentes asignaturas, planificación y coordinación de diversas actividades, etc.). Particularmente se realizaron reuniones de coordinación con Dirección de Estudios de Grado en Enología y Grado en Ingeniería Agrícola para trabajar en aspectos comunes a las tres titulaciones: itinerarios Química Enológica del Grado en Química e

intensificación en Química Enológica del Grado en Enología, coordinación de horarios y exámenes de asignaturas comunes de primer curso y de las asignaturas que pertenecen a los itinerarios comunes, coordinación de horarios de la asignatura 834-Empresa y aspectos diversos que implican a los tres grados. También se ha mantenido la coordinación con las titulaciones de Grado en Ingeniería Eléctrica, Grado en Electrónica Industrial y Automática y Grado en Mecánica, para la coordinación y planificación de las semanas en las que dichos alumnos necesitan espacios de nuestra Facultad (laboratorios de química para la asignatura “Química” (838), y laboratorios de física para la asignatura “Mecánica” (840), asignaturas de primer curso y comunes a los tres grados).

Se realizaron reuniones de coordinación con los alumnos y los profesores de curso y semestre para recoger sus sugerencias, dudas y reclamaciones, y poder conocer y valorar el desarrollo de los diferentes cursos. Así, durante el curso 2017-2018 se realizaron reuniones de coordinación con los delegados y subdelegados de todos los cursos del Grado, al final del primer semestre (15 de febrero de 2018) y del segundo semestre (19 de junio de 2018). Aunque no se reseñan incidencias destacables en el desarrollo de los semestres, los portavoces de los alumnos siempre notifican diversos aspectos que consideran pueden mejorarse o que desconocen.

En cuanto a la asignatura 848-Prácticas Externas, durante el verano de 2017, tres alumnos del Grado en Química realizaron Prácticas Externas Curriculares en Ecuador, a través de la ONGD SETEM. Estas prácticas se iniciaron en un programa más amplio, que incluía a otros Grados, y que quiere fomentar un componente adicional de Cooperación al Desarrollo. Por dicho motivo, nuestros alumnos participaron en la Jornada de difusión del Programa de Experiencias profesionales Internacionales en proyectos para el Desarrollo Sostenible (EIDeS), que se organizó el 24 de noviembre para todo el Campus UR. En ella contaron su experiencia. Posteriormente, nuestros tres estudiantes contaron su experiencia en una charla organizada en el CCT (21 de diciembre de 2017) para los alumnos del Grado en Química y Grado en Ingeniería Agrícola, posibles destinatarios de las plazas que la ONGD SETEM ofertaría para el verano de 2018.

Además, la Coordinadora de PE del Dpto. de Química realizó la coordinación de la asignatura, elaborando un listado de los contactos de empresas y realizando, junto con la Dirección de Estudios, una reunión con los alumnos para la adjudicación alumno-empresa (29 de septiembre, primer y segundo semestre).

Respecto a las reuniones de coordinación con los profesores responsables de asignatura, se llevaron a cabo reuniones para primer, segundo, tercero y cuarto curso al final del primer semestre (15 y 16 de febrero de 2018), así como al final del segundo semestre (19 de julio de 2018). Fue necesario, además, realizar reuniones de coordinación específicas para las asignaturas TFG y PE (26 de octubre de 2017 y 20 de abril de 2018) con el fin de trabajar en diversos detalles de estas asignaturas y coordinar aspectos relacionados con la evaluación. En lo referente a la asignatura TFG, en ambas reuniones, se acordó mantener los cambios realizados el curso anterior. Se considera necesario mantener estos cambios durante varios cursos para posteriormente poder valorar si se mantienen o se realizan otras modificaciones. En lo referente a la asignatura PEC, se recordó a los profesores la modificación administrativa que permite a los alumnos realizar PEC durante el verano, por lo que les llegarán encargos de tutorizar alumnos en PE en el periodo de junio-septiembre. El proceso de seguimiento y

evaluación de las PEC permanece inalterado, por lo que no depende de la época en la que el alumno realice las prácticas. Se recomienda a los profesores que, en cuanto tengan la memoria y valoración de las prácticas del tutor de empresa, realicen su calificación y la suban al Gestor de Prácticas de la UR.

Por otra parte, a lo largo del curso 2017-2018, la Comisión Académica de la Facultad, responsable de la calidad del Grado, ha analizado y actualizado de manera periódica los objetivos de calidad de la enseñanza a la vista de los resultados obtenidos en diversas reuniones. De entre las principales actuaciones de la Comisión que han afectado al Grado en Química, se reseñan las siguientes:

- Actualización del catálogo de tablas de reconocimientos a partir de estudios en ciclos formativos de grado superior (30 de octubre de 2017).
- Aprobación del calendario de depósito y defensa del TFG (11 de diciembre de 2017).
- Designación de las Comisiones Evaluadoras de los TFG (6 de febrero de 2018).
- Aprobación de las instrucciones e impresos sobre confidencialidad de trabajos fin de grado (21 de marzo de 2018).
- Estudio y aprobación del Informe de seguimiento interno del Grado correspondiente al curso 2016-2017 (25 de julio de 2018).

Por otra parte, se colabora en la elaboración de las encuestas de satisfacción de alumnos y profesores (http://www.unirioja.es/servicios/ose/sistema_garantia_calidad.shtml) con el Programa Formativo (PF). En cuanto a la encuesta de satisfacción de los alumnos, Dirección de Estudios utiliza sus resultados para la toma de decisiones en cuanto a la mejora de la calidad del título puesto que esta encuesta valora de 1 a 5 el grado de satisfacción de los estudiantes con respecto a 36 cuestiones relacionadas con el título. Así, en el curso 2017-2018, el alumnado del Grado en Química de la UR está satisfecho o bastante satisfecho en los siguientes aspectos relacionados con la titulación (puntuación entre 3 y 5, se expresa entre paréntesis la puntuación promedio obtenida en cada apartado):

1. Satisfacción con la información publicada en la página web del título (3.67).
2. Trámites de matrícula y gestión del expediente (3.60).
3. Actividades de apoyo al estudio (3.55).
7. Pertinencia y contenido de las asignaturas del plan de estudios (3.35).
8. Número y adecuación de las asignaturas optativas (3.18).
12. Cumplimiento de los objetivos propuestos con el PF (3.35).
13. Duración de las prácticas externas (3.31).
17. Información recibida en la guía docente (3.47).
18. Adecuación de los métodos docentes utilizados en las clases de teoría-práctica (3.29).
20. Material disponible para las prácticas en la UR (3.50).
21. Procedimientos y criterios de evaluación (3.09).
22. Utilidad de las tutorías (3.82).
23. Satisfacción específica con la tutorización de los TFG (3.68).
24. Contenidos del aula virtual (3.61).
25. Satisfacción con los recursos materiales (3.34).
26. Bibliografía y material de estudio recomendados (3.40).
27. Bibliografía y material de estudio disponibles en la UR (3.40).
29. Profesorado del PF (3.12)

30. Personal de administración y servicios (3.55).
31. Equipo de Gobierno del Centro (3.37).
32. Director de Estudios del PF (3.64).
33. Grado de preparación inicial al abordar los estudios (3.28).
34. Cumplimiento de las expectativas iniciales respecto al PF (3.29).
35. Satisfacción general con competencias y resultados del aprendizaje adquiridos (3.34).

y presenta una satisfacción baja para los siguientes apartados (puntuación promedio menor que 3):

4. Actividades de orientación académica, profesional y laboral (2.82).
5. Gestión de la movilidad (2.95).
6. Canales para la realización de quejas y sugerencias (2.70).
9. Distribución y secuencia de las asignaturas del plan de estudios (2.92).
10. Duración temporal de las asignaturas (2.57).
11. Adecuación del número de horas teóricas presenciales, horas prácticas presenciales y horas de trabajo autónomo (2.67).
14. Coordinación entre el profesorado de una misma asignatura (2.99).
15. Coordinación entre el profesorado de distintas asignaturas (2.76).
16. Distribución de los exámenes en el calendario académico (2,94).
19. Adecuación de los cursos de formación para facilitar el aprendizaje del título (2.95).
28. Conocimiento del sistema de evaluación del profesorado DOCENTIA-UR (2.31).
36. Grado de preparación para la incorporación al trabajo, finalizados los estudios (2.85).

Algunos de los aspectos con baja valoración pueden deberse a que se realiza alguna pregunta para la que los alumnos de primer o segundo curso no estarían directamente afectados (por ejemplo, pregunta 5 y 8), a desconocimiento sobre algunas vías porque no se han dado las circunstancias de tener la necesidad de utilizarlas (pregunta 6). Sobre la baja satisfacción respecto a la duración temporal de las asignaturas (pregunta 10), los alumnos manifiestan su preferencia por asignaturas semestrales, lo que no siempre es factible según el volumen de contenidos a abordar en diversas materias, sobre todo en primer y segundo curso. Respecto a la baja satisfacción sobre la adecuación del número de horas teóricas presenciales, horas prácticas presenciales y horas de trabajo autónomo (pregunta 11), este parámetro da una idea de la relación entre horas de trabajo presencial y horas de trabajo autónomo del alumno, relación en la que se debe seguir trabajando con el fin de llegar a un equilibrio. La satisfacción respecto a la coordinación entre el profesorado de distintas asignaturas (pregunta 15) podrá mejorarse mediante el aumento de coordinación vertical con ayuda de las reuniones que se vienen realizando. Además, los alumnos se quejan sobre la distribución de los exámenes en el calendario académico (pregunta 16) y esto puede deberse a la sugerencia de plantear más días para realizar los exámenes, Sin embargo, el calendario actual se encuentra bastante condensado y no es una decisión que pertenezca a nuestro ámbito. Además, los alumnos parece que demandan cursos que faciliten el aprendizaje del título (pregunta 19). Esta sugerencia puede ser tratada con los Directores de otros grados de esta Facultad, por si fuese necesario plantear algún tipo de acción. También muestran desconocimiento sobre el programa de evaluación del profesorado DOCENTIA-UR (pregunta 28) aunque todos los años se hace difusión del programa antes de iniciarlo. Por último, la pregunta 36 puede reflejar el miedo que existe al finalizar una etapa. Desde Dirección de Estudios se tiene pensado realizar una charla con los alumnos de último curso, en la que se

les expliquen las alternativas de continuar con la formación académica (Máster, programas de doctorado, tipos de becas para realizar la tesis, y carrera docente) ya que se ha detectado más desconocimiento en este ámbito que en lo referente al mercado laboral. Se intentará poner en marcha en el curso 2018-19.

En cuanto a la encuesta de satisfacción del PDI, está diseñada de manera que deben responderla los profesores cuya carga docente es mayor en el Grado en Química, publicándose actualmente los resultados desglosados por titulación, lo que supone una mejora respecto a su publicación en desglose por centros. Los profesores del PF deben responder a una serie de cuestiones (numeradas de 3 a 34) con una valoración de 1 a 10 para expresar su grado de satisfacción con estos aspectos. En el curso 2017-2018, el profesorado del Grado en Química de la UR está satisfecho o moderadamente satisfecho en los siguientes aspectos relacionados con la titulación (puntuación entre 5 y 7, se expresa entre paréntesis la puntuación promedio obtenida en cada apartado):

3. Conocimientos previos que traen los estudiantes (5.60)
4. Dedicación real de los estudiantes a lo planificado en la titulación (5.80)
5. Grado de asistencia a clase de los estudiantes (6.50)
6. Competencias adquiridas por los estudiantes del curso académico (6.95)
7. Resultados académicos de los estudiantes (6.70)
8. Satisfacción de los alumnos con el programa formativo (6.37)
23. Sistema de garantía de calidad de la titulación (6.69)
31. Satisfacción con la información publicada en la web del título (6.80)
32. Sistema de reclamaciones y sugerencias de la titulación (5.9)

El profesorado del PF está bastante satisfecho con los siguientes aspectos (puntuación igual a 7 o superior):

9. Organización del plan de estudios (7.45)
10. Programas de acogida y orientación al alumno de nuevo ingreso (7.77)
11. Contenido de la Guía Docente (8.40)
12. Metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas en el PF (7.90)
13. Coordinación y secuenciación horizontal de las materias (7.35)
14. Coordinación y secuenciación vertical de las materias (7.35)
15. Asignación de créditos a las distintas materias (7.33)
16. Procedimiento de asignación de horarios (7.95)
17. Adecuación de los complementos de formación para facilitar el aprendizaje del título (7.85)
18. Desarrollo de las PE externas –curriculares- de los alumnos (7.69)
19. Desarrollo de las PE –voluntarias- de los alumnos (7.73)
20. Programa de movilidad de los estudiantes (7.18)
21. Satisfacción de las tutorías (7.05)
22. Procedimientos y criterios de evaluación utilizados en la titulación (8.00)
24. Plan de formación del PDI (7.40)
25. Cualificación y experiencia del PAS asignado al PF (7.56)
26. Cualificación y experiencia de los profesores de la titulación (8.33)
27. Instalaciones e infraestructuras asignadas al PF (8.10)
28. Recursos tecnológicos asociados al PF (7.95)

- 29. Recursos para la docencia ofrecidos por los servicios de la UR (8.05)
- 30. Satisfacción con las acciones de actualización y mejora docente llevadas a cabo por la UR (7.00)
- 33. Satisfacción con el Equipo Directivo del Centro del que depende la titulación (8.21)
- 34. Satisfacción con las materias que imparto (8.60)

y no presentan satisfacción baja (inferior a 5) para ninguno de los apartados

Además, se realizan encuestas del Programa de Acogida de alumnos de nuevo ingreso (http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_programa_de_acogida.shtml). Este curso se comenzó con la realización de las encuestas de forma *on line*, reduciéndose el número de preguntas a 7 para facilitar su contestación. El objetivo es recoger la valoración sobre los aspectos más fundamentales del Programa de Acogida. Así, los nuevos estudiantes deben puntuar sobre 5 puntos, la información recibida sobre el plan de estudios, sobre los grupos de docencia y horarios, sobre prácticas externas y movilidad, sobre instalaciones de la Facultad, sobre servicios que ofrece la UR, sobre el Consejo de Estudiantes y asociaciones y, finalmente, sobre el desarrollo del programa de acogida. Este curso, el número de encuestas recogidas en todas las titulaciones ha sido menor (20 alumnos de nuevo ingreso respondieron en el Grado en Química) por lo que los datos obtenidos se han analizado conjuntamente en todos los Grados de la UR, obteniéndose resultados bastante satisfactorios.

Finalmente se cuenta con los resultados del Programa DOCENTIA-UR para la evaluación del profesorado mediante encuestas sobre la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado del título. El programa es llevado a cabo por los departamentos correspondientes mediante la Comisión de Evaluación para la Docencia. Se dispone de resultados globales proporcionados por la OCE tanto para la titulación como para los departamentos implicados que se comentarán en el siguiente apartado (*Personal Académico*).

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento.

El personal académico no ha cambiado sustancialmente con respecto al que impartió docencia en los cursos anteriores, por lo que las características sobre el mismo que se comentaron en Informes de Seguimiento previos siguen siendo esencialmente válidos en cuanto al % de personal Doctor, permanente y su experiencia docente. Únicamente indicar que, en noviembre de 2017, se estabilizaron con plazas de Profesor Titular de Universidad, tres profesores que estaban contratados en la figura de Contratado Doctor.

En lo que respecta a la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado implicado en la docencia del título, la UR dispone de un modelo de evaluación de la actividad docente del Profesorado (programa DOCENTIA-UR) en el que, entre otros puntos, los estudiantes contestan a una encuesta de evaluación sobre la labor docente del profesorado, valorando de 1 a 5 cada apartado

(http://www.unirioja.es/servicios/ose/evaluacion_docente.shtml). En el curso 2017-18 se redujeron las preguntas (de 24 a 17) y algunas de ellas se reformularon para ser más exactas. Este curso, todavía se realizaron las encuestas de modo presencial, aspecto que va a cambiar para el curso 2018-19, en las que todas estas encuestas de la UR se realizarán *on line*. Los datos globales por semestres del curso 2017-2018 son 4.1 y 3.9 para primer y segundo semestre, respectivamente. Los resultados correspondientes a la pregunta 13 (*Teniendo en cuenta todos los aspectos anteriores, considero que es un buen profesor*) se presentan desglosados, por ser este apartado el que proporciona de manera global la opinión de los alumnos sobre la labor docente del profesorado, siendo 4.2 y 4.0 para primer y segundo semestre, respectivamente. Estos resultados indican que la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado del título es muy alta, y no presentan prácticamente ninguna variación con respecto a los resultados obtenidos en 2016-2017 (global primer semestre 4.1, segundo semestre 4.0; pregunta 16, equivalente a la pregunta 13 del curso 2017-18, primer semestre 4.2, segundo semestre 4.0).

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores

Indicadores: Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.

En la página http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_indicadore.shtml se recogen diversos indicadores de interés para el grado en Química.

El número de alumnos de nuevo ingreso en el curso 2017-2018 fue 44, sobre una oferta de 50, por lo que, además de no superar lo establecido en la Memoria del título, la matriculación de nuevo ingreso es del 88 % (tasa de cobertura), valor que se puede considerar muy satisfactorio. La variación porcentual de la matrícula de nuevo ingreso con relación al curso académico anterior, 2016-2017, frente a 2017-2018, es -10.00 %. Este dato de alumnos de nuevo ingreso en el curso 2017-18 viene a confirmar la tendencia observada en los últimos cursos (salvo el curso 2015-16) donde el número de alumnos de nuevo ingreso se ha mantenido en una horquilla de 44-53 alumnos.

En cuanto a la tasa de graduación, el valor proporcionado por la OCE (http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_indicadore.shtml) es 27.08 %, ligeramente superior al previsto en la Memoria del título (25 ±5 %). Es un valor positivo pero provisional, puesto que faltaría incorporar en el cálculo de la tasa a los alumnos egresados en 2018-2019 para estar de acuerdo con la formulación de la ANECA (para el cálculo de esta tasa considera el primer curso de egreso y el siguiente).

La tasa de rendimiento proporcionada por la OCE (http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_indicadore.shtml) en porcentaje alumnos aptos/alumnos matriculados es 71.93 %. Durante el periodo de implantación del título (2010-2011 a 2017-2018), esta tasa se ha mantenido prácticamente constante, lo que puede considerarse positivo, mejorando puntualmente en el curso 2013-2014 y en este curso 2017-18 (tasa de rendimiento desde el curso 2010-11 hasta el 2017-18: 68.73, 69.34, 65.63, 73.57, 67.98, 68.35, 68.89 y 71.93%).

En cuanto a la tasa de abandono, el valor proporcionado por la OCE (http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_indicadore.shtml) es 41.51 %. Sin embargo, es un valor provisional puesto que faltaría incorporar en el cálculo de la tasa a los alumnos egresados en 2018-2019 para seguir la formulación de la ANECA (para el cálculo de esta tasa considera el primer curso de egreso y el siguiente). El valor previsto en la Memoria para la tasa de abandono es (30 ±5 %) por lo que este valor es elevado, aunque no hay que olvidar que tiene un carácter provisional y ha disminuido en más de 10 puntos con respecto al curso 2016-17 (52.27%). Para hacer una valoración de este dato, habrá que esperar a tener el valor correcto, según está formulado por ANECA.

Finalmente, la valor de tasa de eficiencia proporcionado por la OCE (http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_indicadore.shtml) es 90.99 %. La tasa de eficiencia prevista en la Memoria es (80 ±5 %), por lo que la comparación entre ambas se considera positiva. La valoración de la evolución de la tasa de eficiencia carece de sentido, debido a contar con tan solo cinco promociones de egresados. Sin embargo, ya se ve una tendencia a mantenerse en torno al 90±3 %, lo que es considerado como unos porcentajes muy satisfactorios y bastante superiores a lo previsto en la Memoria.

En lo que respecta a los resultados de las diferentes asignaturas que conforman el plan de estudios (http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_nuevo_rendimiento.shtml), las tasas de rendimiento de las asignaturas (calculados sobre los alumnos matriculados) para el curso 2017-2018 oscilan en el intervalo 39,13-100 %. Los valores son ligeramente inferiores a los obtenidos en los cursos 2016-17 (42,31-100%) y en el curso 2014-2015 (41.3-100 %), pero ligeramente superiores a los obtenidos en el curso 2015-2016 (36.54-100 %). De nuevo las asignaturas con menores tasas de rendimiento son de primer curso, relacionando este resultado con estudiantes que no han cursado en la etapa de Bachillerato asignaturas optativas con contenidos relacionados con las mismas, tal y como se comentaba en el Informe de Seguimiento Interno de los cursos anteriores.

4. OTROS

Colaboraciones en la organización y desarrollo de diversas actividades: de difusión de la oferta educativa, conferencias, reuniones de investigación, etc. Colaboración con otros organismos y comisiones.

Colaboración en el Acto de Bienvenida a la Universidad de La Rioja (14 de septiembre de 2017).

Colaboración en las Jornadas de Acogida de la Facultad (14 de septiembre de 2017).

Colaboración con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en la organización de charlas sobre riesgos en las prácticas y trabajo en laboratorios y talleres y sobre el Plan de Emergencias del Edificio CCT para los alumnos de nuevo ingreso (octubre de 2017).

Colaboración en las elecciones a delegados de curso 2017-2018 (23-27 de octubre de 2017).

Colaboración de la organización de la XIII Semana de la Ciencia (3-30 de noviembre de 2017).

Colaboración en el Acto de Graduación conjunta de todas las Escuelas y Facultades de la Universidad de La Rioja (10 de noviembre de 2017), en el marco de las celebraciones con motivo del 25º aniversario de la Ley de Creación de la Universidad de La Rioja (1992-2017).

Colaboración con la Sección Territorial de la Real Sociedad de Química en el 4º Concurso Trabajos Fin de Grado en Química de la UR (noviembre de 2017). Exposición de pósters de TFG de los alumnos del Grado en Química del curso 2016-2017 (16-30 de noviembre de 2017). Acto de entrega de los premios mejor póster de TFG (30 de noviembre de 2017).

Colaboración en el desarrollo de la fase local de la XXXI Olimpiada Nacional de Química organizada por la sección territorial de la Real Sociedad Española de Química (RSEQ) y la Asociación Nacional de Químicos de España (ANQUE); (14 de marzo de 2018).

Colaboración en la organización y desarrollo en la Facultad de la Jornada de Puertas Abiertas (19 y 21 de abril de 2018).

Colaboración en la actividad *Soy químico por un día* para para los alumnos de 4º de ESO en los laboratorios de la Facultad organizada por la sección territorial de la RSEQ y en colaboración con el Departamento de Química (entre el 12 de marzo y el 27 de abril de 2018).

Colaboración en la entrega de Menciones de Honor de la fase local de las Olimpiadas de Ciencias 2018 (20 de abril 2018)

Colaboración con la entrega de premios del concurso fotográfico *Soy químico por un día* para para los alumnos de 4º de ESO organizada por la sección territorial de la RSEQ y en colaboración con el Departamento de Química (31 de mayo de 2018).